

aprovechamientos:

Lote nº 1.— Subasta de cinco puestos para diez escopetas de caza de palomas de paso, sito en Collado de Peñayerre. Tasación: 700.000 ptas. Tasas: 10.019 ptas.

Lote nº 2.— Subasta de tres puestos de caza de paloma para seis escopetas, sito Loma del Maguillo. Tasación: 49.500 ptas. Tasas: 3.843 ptas.

Lote nº 3.— Subasta de tres puestos de caza de paloma de paso para seis escopetas, al sitio de Las Callejas. Tasación: 100.000 ptas. Tasas: 3.843 ptas.

Lote nº 4.— Subasta de cinco puestos de caza de paloma de paso para diez escopetas, sito de El Cortafuegos. Tasación: 100.000 ptas. Tasas: 4.319 ptas.

Fianza provisional: 4% precio liquidación. Fianza definitiva: 6% precio adjudicación.

Proposiciones: Se representarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R. Deberán hacerlo en sobre cerrado, adjuntando justificante de haber prestado la fianza provisional y copia del DNI.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Apertura proposiciones: En la Casa Consistorial a las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con DNI nº ..., domiciliado en ..., calle ..., nº ..., enterado de la subasta convocada por el Municipio de Lumbreras, para adjudicar puestos de caza de paloma de paso, B.O.R. nº ..., del día ... de ... ofrece por el lote nº ..., al sitio de ..., la cantidad de ..., ptas. (en letra y número) en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones que acepta íntegramente. Fecha y Firma.

Lumbreras, a 24 de Julio de 1991.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS**

*Corrección de errores*

V.A.706

Advertidos errores en los anuncios de subastas forestales, publicados en el B.O.R., nº 94, del día 27 de Julio de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

**AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS**

Anuncio 2ª subasta forestal, año 1991.

Presentación de proposiciones: donde dice " ... durante el plazo de 20 días hábiles", debe decir: " ... durante el plazo de 10 días hábiles".

**HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS**

Subasta de maderas, año 1991.

Presentación de proposiciones: donde dice: " ... durante el plazo de 20 días hábiles", debe decir: " ... durante el plazo de 10 días hábiles".

Al final, después de donde dice: "(firma del licitador)", ha de incluirse el párrafo siguiente:

" ..... Aprovechamiento Objeto de Subasta: 461 pinos, con 719 m3. de madera y 144 m3. de leña.— Tasación unitaria: Madera a 7.000 pts./m3., Leña a 300 pts./m3. — Tasación global: 5.076.200 pts.— Situado en "Juan I onco" del Monte Público, nº 99 (La Pineda).— Tasas de Montes: 89.428 Pts. ...."

En Villoslada de Cameros, a 31 de Julio de 1991.— El Alcalde-Presidente, Siro Ceniceros Vallejo.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE ENCISO**

*Solicitud de Legalización de Bar y Restaurante*

V.B.455

Por D. Abelardo Canguero Martín, actuando en calidad de promotor, ha solicitado a este Ayuntamiento la legalización del Bar y del Restaurante sitos en C/ La Calleja esquina con C/ La Virgen, Planta Baja y Planta Primera respectivamente.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30-2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de diez días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Enciso, a 27 de Julio de 1991.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

*Solicitud de licencia para la apertura de una Peluquería*

V.B.456

Doña Isabel Prado Servide, mayor de edad, con domicilio en Santo Domingo de la Calzada, ha solicitado licencia para la instalación, para la apertura de una peluquería mixta en la Avda. de Alfonso Peña número 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas,

a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 23 de Julio de 1991.— El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Aznárez.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

**Comisaría de Aguas**

*Solicitud de Autorización para construir una Bodega en Haro*

V.B.1001

Por D. Mario Rotllant Sola se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Construcción Bodega.

Características: Sección de Planta 37 x 27,7 m.

Río/cauce afectado: Ebro. Margen: Derecha.

Paraje: Barrio de la Estación de Haro.

Municipio: Haro (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro — Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón nº 15, 1º A — en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 17 de Julio de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	
		Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106